



MINISTERIO
DE JUSTICIA

**Servicio de información
a afectados por la posible sustracción
de recién nacidos**

**Resumen Reunión Comisión de Seguimiento y Control Prevista en el
Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de
Interior, El Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y la
Fiscalía General del Estado**

El 3 de julio de 2018 en la sede del Ministerio de Justicia sito en la calle San Bernardo nº 62, se celebró la tercera reunión correspondiente a la 2ª etapa presidida por el Ministerio de Justicia, de la Comisión de seguimiento y control prevista en el Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fiscalía General del Estado para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Servicio de Información a afectados por la posible sustracción de recién nacidos, suscrito el 26 de febrero de 2013, con la asistencia de los representantes de los diferentes ministerios e instituciones.

Preside la reunión la responsable del Servicio de Información a afectados por la posible sustracción de recién nacidos representante del Ministerio de Justicia.

Los temas tratados en la misma son los siguientes:

- Cada representante da cuenta de las actividades realizadas, en el ámbito de su institución y se informa.

Por el Ministerio de Justicia.

- *Se da cuenta de los expedientes que se han iniciado:*
 - Del 1 de abril al 30 de junio 2018.....17
 - Total año 2018(hasta 30 de junio).....32

Origen de los expedientes

- Oficina.....5
- Policía Nacional.....10
- Guardia Civil.....2

- *Expedientes con perfiles genéticos*

- Del 1 de abril al 30 de junio 2018.....14
- Desde la creación Servicio hasta 30 junio 2018.....509

- *Oficios remitidos de 1 abril a 30 de junio 2018*

- Sanidad15
- Cementerios.....12
- Registros Civiles.....16
- Otros (Diputaciones, archivos eclesiásticos..).....21

Total oficios remitidos en el año 2018.....93

Se informa que con el fin de dar cumplimiento a las Recomendaciones del informe del Comité de Peticiones del Parlamento Europeo, se solicitó del Ministerio del Interior, la remisión de un listado completo de las asociaciones inscritas en el Registro existente a su cargo, a estos efectos, en relación con el robo o sustracción de recién nacidos o adopciones irregulares, para así poder saber con exactitud el número de afectados por este tema. Recibiendo respuesta en el sentido de que resulta imposible la identificación de todas las asociaciones que se dediquen a la misma finalidad ya que no están obligadas a incluir en la denominación términos alusivos a sus fines sociales.

Por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Se facilitan los datos que a continuación se exponen.

Desde el inicio del funcionamiento del Servicio de información hasta el 30 de junio de 2018 se han tramitado un total de 639 solicitudes referentes a centros de dieciséis Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a hospitales militares, de Defensa, del Aire y de la Cruz Roja, se distribuyen de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------------|-----|
| - Comunidad de Madrid | 343 |
| - Andalucía..... | 77 |
| - Canarias..... | 39 |
| - Comunidad Valenciana..... | 34 |
| - Cataluña..... | 27 |
| - País Vasco..... | 23 |
| - Galicia..... | 23 |
| - Aragón..... | 17 |

El resto de las Comunidades Autónomas tienen menos de 15 solicitudes.

Desde el principio de año hasta el 30 de junio de 2018, se han tramitado 36 solicitudes de información, de las cuales 15 corresponden al período comprendido desde el 1 de abril.

Por el Ministerio del Interior

Se da cuenta de las actividades llevadas a cabo durante el segundo trimestre del año 2018.

- *Solicitaron información*
 - ✓ Policía Nacional.....8
 - ✓ Guardia Civil.....2

- *Prestaron consentimiento para la solicitud de información administrativa*
 - ✓ Policía Nacional.....7
 - ✓ Guardia Civil.....2

- *Prestaron consentimiento para la solicitud de información administrativa e incorporación al fichero INTCF para determinar coincidencias genéticas*
 - ✓ Policía Nacional.....6
 - ✓ Guardia Civil.....2

Se informa de la recepción de una petición de un Grupo Parlamentario interesando mantener una reunión sobre el tema de sustracción de recién nacidos y se plantea la posibilidad de hacerla con todos los integrantes de la Comisión. Por las representantes del Ministerio de Justicia se informa que se ha recibido también en Justicia una petición en ese sentido y está prevista la celebración en el ámbito del Ministerio de Justicia.

Por la Fiscalía General del Estado.

Se ha recibido durante este trimestre del año 2018, la comunicación de la incoación de una nueva diligencia de investigación correspondiente al año 2017. Así son diez el total de diligencias de investigación que sobre esta materia, han sido incoadas en el año 2017, y comunicadas a la Fiscalía General del Estado.

Se informa que desde el año 2011 se ha incoado 2.104 diligencias de investigación, distribuidas en la forma siguiente:

- 2011.....1.346
- 2012.....463
- 2013.....165
- 2014.....79
- 2015.....26
- 2016.....13
- 2017.....10
- 2018(hasta 30 junio).....2

Así mismo, informa de las diligencias de investigación judicializadas en este mismo periodo (2011-2018) siendo un total de 522 distribuidas de la forma siguiente:

- 2011.....343
- 2012.....144
- 2013.....21
- 2014.....8
- 2015.....4
- 2016.....2
- 2017.....0
- 2018(hasta 30 junio).....0

Estos datos permiten comprobar la evolución descendente de las Diligencias de Investigación incoadas por la Fiscalía durante el año 2017 y 2018 respecto a las incoadas en años anteriores. Además se constata que ninguna de las Diligencias incoadas en el último periodo ha dado lugar a la presentación de denuncia al juzgado por parte de la misma Fiscalía.

Se informa que el primer juicio en España por sustracción de recién nacido estaba señalado para su celebración ante la Audiencia Provincial de Madrid los días 26 y 27 de junio de 2018, en el que el Ministerio Fiscal acusaba, por delitos de detención ilegal de un menor de edad, suposición de parto cometido por facultativo y falsedad en documento oficial. Celebrada la primera sesión el día 26, el día 27 de junio de 2018 no pudo ser reanudado el Juicio por motivo del ingreso hospitalario del acusado, siendo suspendido el mismo.

Una vez expuestas las actividades llevadas a cabo en el ámbito del Convenio por los representantes de cada una de las instituciones, la Presidenta agradece a los mismos el trabajo realizado y la colaboración prestada, informando que se inicia una nueva etapa bajo la Presidencia del Ministerio del Interior, y dio por terminada la sesión.